

## **La Primera Junta Nacional de Gobierno de Chile: 18 de septiembre de 1810**

Armando Cartes Montory

Doctor en Historia

Profesor titular de la Universidad de Concepción, Chile

Cuando terminaba la primera década del siglo XIX, una fuerte conmoción política recorría el continente americano. La ausencia del rey Fernando VII provocó un gran vacío de poder y una incertidumbre generalizada, que los criollos procuraron conjurar mediante la instalación de juntas provisorias. Es sabido que, mientras algunos fidelistas procuraban contener la situación hasta el regreso del monarca, otros vieron en la coyuntura una oportunidad para impulsar una agenda de autonomía.

En Chile la situación no fue diferente. Como en otros futuros países americanos, el fidelismo se cruzaba con el proyecto de crear naciones, pero también con diversos proyectos regionales. Provincias y ciudades, que aspiraban a mayores niveles de autonomía, observaban los eventos y movieron sus piezas en un tablero muy movedizo.

Los patriotas de Santiago y las provincias, en un primer momento, decidieron concentrar sus energías obrando desde la capital, mediante la formación de una Junta Nacional de Gobierno, en la que participaron los núcleos familiares principales, el cabildo, el gobernador, el obispo y el ejército. Es lo que ocurrió el 18 de Septiembre de 1810 y que se celebra como el Día de la Independencia de Chile, a pesar de que fue apenas el impulso inicial de un proceso que se concretaría, mediante una Declaración de Independencia formal, el 1 de enero de 1818, en la ciudad de Concepción, en medio de la guerra.

La Primera Junta abrió el camino de la Patria Vieja, época de intensa evolución ideológica, en que se hizo evidente el impulso liberal de la revolución, a la vez que su agenda autonomista. Se crearon el primer periódico, *La Aurora de Chile*, el Instituto Nacional, la Biblioteca Nacional y un Reglamento Constitucional, en los términos de la Carta de Cádiz de 1812, esto es, con el Rey español todavía como soberano, pero reivindicando la autonomía de Chile para fijar sus leyes y su gobierno.

La Primera Junta tuvo corta vida, pues fue reemplazada por un Congreso Nacional, inaugurado en julio de 1811. Significaba la adopción de la soberanía popular, representada por la elección de parlamentarios por las ciudades, en una lógica todavía de “gobierno de los pueblos”. El Congreso era la oportunidad de avanzar de manera sistémica, civilista, con participación de las provincias, en la construcción de un régimen autonómico y republicano que condujera a la independencia plena. No fue posible. La inexperiencia, la guerra inminente y el cruce de intereses mostraron que no era el tiempo de gobiernos colegiados.

La elección, en particular, por la ciudad de Santiago, de doce representantes, no los seis que se había acordado y en que, además, figuraba una mayoría de moderados y realistas, resultó inaceptable para la provincia de Concepción. Esta representaba al sur del país y entre sus filas se contaban importantes líderes, como el mismo Bernardo O'Higgins y el cuyano Juan Martínez de Rozas, considerado el ideólogo de la revolución. Los sureños abandonaron el Congreso y marcharon al sur, donde se organizó una Junta Provincial de Gobierno, inaugurada el 5 de septiembre de 1811.

Estos eventos muestran los disensos en la etapa inicial de la Independencia, producto de las dificultades asociadas a la distribución regional del poder. Reflejan la ausencia de un proyecto nacional claro y las disputas entre las elites regionales, que marcarían las primeras décadas de la organización de las repúblicas americanas. La Junta Provincial de Concepción, en particular, representa el intento de construir un país territorialmente más competitivo y políticamente más descentralizado. Condiciones que han demostrado ser claves en el desarrollo humano, político y económico de las naciones.

Cuando la Independencia se consolida, después de la Batalla de Maipú en 1818, la nación busca consolidarse entre ritos y símbolos, uno de los cuales es la Celebración de la Independencia Nacional. A diferencia de Argentina y otros países, que reconocen una fecha clara para la Declaración de la Independencia, como acto constitutivo, en Chile se barajaron tres fechas, celebradas de manera paralela, hasta que finalmente se opta por la definitiva de septiembre. Fueron también el 12 de Febrero, por la Batalla de Chacabuco y el 5 de Abril, por la Batalla de Maipú. Un decreto de 1837 concentra la celebración en septiembre, lo que se continúa hasta el presente. Fue reforzada en 1915, con la fijación por ley del día 19 de septiembre, como Día de las Glorias del Ejército.

¿Por qué se eligió ese día para celebrar la Independencia? Se han avanzado varias razones. Era un día más civil, más antiguo y más santiaguino. La poca simpatía del poderoso ministro Diego Portales con la figura del Libertador Bernardo O'Higgins, héroe de Chacabuco, lo habría inducido a tratar de minimizar esa fecha. Se ha sostenido, incluso, que una festividad en febrero, que se prolongaba varios días, en medio de las cosechas, resultaba inconveniente. Probablemente confluyeron varias de estas razones.

Doscientos años después, es septiembre el Mes de la Patria para los chilenos, que se celebra con ramadas, chicha, ceremonias religiosas, desfiles militares y, sobre todo, música, alegría y reuniones familiares. La historia, en cambio, con sus eventos y sus silencios, suele ir por un cauce diferente y más complejo. Por eso siempre conviene conocerla y recordarla.

## **RECURSOS:**

- Para conocer más sobre el proceso que condujo a la Primera Junta de Gobierno de Chile y las alianzas y disensiones provinciales que marcaron el proceso, sugiero Armando Cartes M., *Concepción contra Chile, consensos y tensiones provinciales en la Patria Vieja* (Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2010 y 2016) que puede descargarse libremente en:

[https://www.academia.edu/105155403/Concepción contra Chile;](https://www.academia.edu/105155403/Concepción_contra_Chile;) y el podcast:  
<https://www.youtube.com/watch?v=0O5PXAA9678>

- Para consultar el manuscrito original digitalizado y la transcripción recomendamos:

<https://www.archivonacional.gob.cl/18-de-septiembre-de-1810-acta-de-la-primera-junta-de-gobierno>

- Documentos de la Independencia de Chile (Archivo Histórico de Concepción):

<https://www.archivohistoricoconcepcion.cl/minisitios/politica/documentos-de-la-independencia-de-chile/>

- Ricardo Larraín, dir., *O'Higgins, vivir para merecer su nombre*, episodio de *Héroes* (Chile: Canal 13, 2007), telefilme, disponible en YouTube, "Héroes: Bernardo O'Higgins Riquelme (2007)":

<https://www.youtube.com/watch?v=WIJQFD4FnEI>